

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
AÑO XXII
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE MARZO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 1750

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Los monárquicos, que siempre nos están hablando de las tradiciones seculares y de profundos respetos a altísimas personas, tienen de cuando en cuando arranques de hombres libres.

Sabido es el sistema a que los partidos dinásticos apelan cuando se les hace pesada la cesantía. El que ménos, echa mano de las lecciones de la Historia, para que le entiendan donde haga el caso.

Ahora es el grupo izquierdista quien dá muestras de cansancio. Si se repasa atentamente la prensa autorizada de esa fracción, se encontrarán de cuando en cuando trozos de política cuyo alcance no es difícil adivinar.

El último que tenemos a la vista es una colección de *Aforismos* que ha publicado *El Clamor de la Patria*, y que firma D. Manuel Becerra, personaje conocidísimo por sus arraigadas convicciones monárquicas.

Véase la clase.

—Los pueblos no piden jamás limosna; ó tienen bastante virilidad para tomar lo que de derecho se les debe, ó son indignos de la libertad y los derechos.

—Entre un hombre extraviado, entre un hombre que defienda los mayores absurdos, los ataques a la moralidad inclusive y un hipócrita, me quedo con el primero; el primero puede estar en un error, pero al fin es hombre; el segundo es un ser degradado y corrompido.

—Mantened vuestros derechos legales y aun incluso por la fuerza si es necesario.

—Desgraciado y digno de compasión es el individuo que por temor a la muerte y al dolor físico deja que su honor y su dignidad queden maltrechos; menguado es el pueblo que cuando atentan a la honra de un hermano suyo, cuando se vulnera su modo de ser, no deja su indiferencia y se encoje cobardemente de hombros.

—No es el agresor el que dá el primer golpe, sino el que motiva que se dé.

—Si el Gobierno estorbaba nuestra propaganda por un acto de fuerza, contestaríamos seguramente con la fuerza.

—Todos los ciudadanos están solidaria y mancomunadamente interesados en que el derecho se conserve incólume y en que aquel que le lesiona, sean su clase y ca-

tegoría las que quieran, quede severamente castigado. Este es el espíritu y casi la letra de la Constitución de 1869.

—Los hombres faltan con frecuencia a la lógica; los hechos jamás.

—Donde quiera que hay un derecho lesionado, donde quiera que la justicia está lastimada, hay el derecho de revolución.

—La ingratitud es propia solamente de las almas ruines y de los espíritus mezquinos.

El vicio y el despotismo son dos plantas que crecen juntas.

Tales aforismos están firmados casi todos en el último trimestre del año pasado; de modo que colean, como quien dice.

Y de ellos se saca en limpio: que los pueblos no piden limosna, si tienen bastante virilidad para tomarse lo que de derecho se les debe; que el agresor no es el que dá primero, sino el causante del golpe; que a la fuerza, impidiendo la propaganda, se contesta con la fuerza; que se debe castigar a quien lesione el derecho de los ciudadanos, sea cualquiera su clase y categoría, y que el vicio es inseparable del despotismo.

Ninguna de las indirectas trascritas nos parece que tenga desperdicios; el lector sabrá apreciarlas en lo que valen, limitándonos nosotros a exclamar como en cierta obra teatral:

¡Bravo! con mejores modos no hablaría Cicerón.

¡QUÉ VERGUENZA!

El distinguido explorador español D. Santiago Jimenez que se encuentra en Barcelona, ha dirigido a *La Publicidad*, periódico democrático de aquella población, la carta que insertamos al pie de estas líneas.

Leanla nuestros suscritores y se avergonzarán como nosotros, ante el relato que hace el señor Jimenez, de los ultrajes que se nos han inferido en Africa.

Si tales hechos no hubiesen quedado impunes, quizás los moros no se hubieran atrevido a apalearse al Gobernador de Alhucemas, después de atraerlo con malas artes fuera de la plaza.

Dice así la carta del señor Jimenez dirigida al director de *La Publicidad*:

«Muy señor mío: Al desembarcar en España, procedente de Africa, he leído en su periódico el relato del atentado cometido en Alhucemas contra las autoridades españolas. No me admira el hecho; lo que me causa asombro es la sorpresa que aquel ha pro-

ducido en España y la importancia que algunos pretenden darle.

El atentado de Alhucemas es la repetición de lo que con frecuencia sucede en nuestras plazas fuertes de Africa, sin que nadie alce una voz de protesta; es la consecuencia inevitable de una política que todos los partidos prueban y que ninguno corrige cuando llega al poder.

No me sorprende que nuestros jefes militares, en el ejercicio de sus funciones, sean apaleados por los rifeños, como no me sorprenderá que algún día el vapor correo «Numancia» llegue a uno de los Peñones y se encuentre con que la guarnición ha sido pasada a cuchillo por los moros. Si esto no ha sucedido ya, es porque a los moros no les ha dado la gana.

Vengo de Africa dolorosamente impresionado, por lo que sucede al pie de los muros de nuestras pretendidas fortalezas.

En 1.º de Febrero último, los comandantes del regimiento de Guipúzcoa, señores Lopez Marmolejo y Lopez Alcaráz, el capellán del disciplinario, señor Baños, y el asesor de guerra, cuyo nombre no recuerdo, salieron de paseo a las cuatro de la tarde por el campo de Melilla, y al llegar a los límites, fueron cogidos por los moros y conducidos a Frajana en calidad de prisioneros. Allí sufrieron toda especie de ultrajes, en presencia del kaid, funcionario del sultan, y ya entrada la noche regresaron a Melilla, gracias a la actitud del brigadier gobernador señor Macías, que amenazó con romper el fuego sobre el campo fronterizo si no le eran devueltos los prisioneros.

Esto ocurrió precisamente al año cabal de haber sido apedreados y troteados en los límites del campo los comandantes Macías (hermano del brigadier) y Saavedra, y otras personas de la plaza. Pocos días antes de que ocurriera este hecho, el guardian de los rebaños de la plaza fué asesinado por los moros junto al fuerte de San Lorenzo, sin que hasta ahora se haya obtenido satisfacción de este crimen.

En agosto del año pasado, como me presentara yo con mi expedición geográfica, procedente del interior, en el campo de Melilla, con escolta de moros de rey, mi cabeza fué pregonada en el zoco de Frajana, delante de la autoridad marroquí, y conminose con castigos a los que dejaran perder la ocasión de disparar sobre mí, sobre mi compañero de viaje el señor Riera, ó sobre cualquiera de los de mi sequito, fuese moro ó cristiano.

Por aquel tiempo, un español llamado Vendrell, fué traidoramente asesinado en las cercanías de Tanger, y su ropa y escopeta fueron vendidas en pública subasta en las calles de aquella ciudad a la vista de las Legaciones.

Hace un mes envié a Chafari-

nas un falucho tripulado por algunos de mis dependientes españoles; la embarcación tuvo que arribar, por causa del mal tiempo, a la playa entre el Kiss y la desembocadura del Muluya. Los tripulantes, bien acogidos en un principio por los moros, que deseaban atraerles, fueron luego desposeídos de cuanto llevaban, y hubieron de escapar, prefiriendo arrostrar su existencia en medio de las olas, antes que exponerla a un peligro inminente en manos de aquellos bandidos.

Ya en el mar, un cárabo de Alhucemas que vió a mi falucho en grave apuro, trató de atacarlo, lo que no pudo conseguir, porque este logró refugiarse en aguas argelinas.

Desde entonces el falucho está convenientemente armado y sus tripulantes tienen orden de dar buena cuenta de todo cárabo marroquí que encuentren en alta mar ó en aguas españolas, pues en aguas francesas no faltan seguridad y garantías para mantener el derecho de gentes.

Los rifeños de la costa comprendida entre las cercanías de Tetuan y el Cabo de tres Forcas, en la cual radican el Peñon de Velez y Alhucemas, están doblemente soliviantados desde que la autoridad española del Peñon de Velez albergó y protegió al conde de Chavagnac, para que este hiciera valer sus mentidos derechos en el Riff, pues por causa de dicha autoridad las kábilas fronterizas al Peñon y a Alhucemas, han tenido que ejecutarse para satisfacer la indemnización reclamada por el indicado sultán francés.

Los ultrajes al pabellón español por parte de los moros son cotidianos y si nadie les dá importancia, es porque la costumbre de recibirlos se la ha quitado, y porque en general con el objeto de esquivar responsabilidades, los hechos se disminuyen, cuando no se ocultan, como acontece en la mayor parte de los casos.

Las kábilas próximas a nuestras posesiones son más fuertes de lo que parece, todas están armadas con Remington y tienen gran abundancia de cartuchos, lo cual se debe al contrabando de guerra que ha venido efectuándose desde luengos años con anuencia de los gobernadores de Melilla, que no todos se han parecido al actual, en quien me complazco en reconocer tanta honradez y tacto como energía y patriotismo.

Ageno completamente a los partidos de mi patria, no se crea que hago política al consignar estas observaciones, pues tan lejos me halla de los que pretenden crear dificultades al gobierno como de los que, sin reparar en consideración alguna, lo desvirtúan todo con tal de que las dificultades no aparezcan.

En el atentado de Alhucemas no veo un *casus belli*; pero si un

motivo más para que la opinión pública se fije en la situación lamentable de nuestras plazas en Africa, y para que por quien corresponda se adopten las medidas que mejor se encaminen a garantizar en aquellas tierras el respeto a nuestro nombre y el honor de nuestro pabellón.

Anticipándole las gracias por la inserción de estos renglones, quedo de usted, señor director, afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Saturnino Gimenez.

CARTA DE MADRID.

Al motin de los estudiantes sucedió el de los trabajadores, á éste el de las cigarreras de Madrid, que fué de órdago; á éste el de las cigarreras de Santander, que fué más fenomenal; y á este el de las verduleras, realizado con toda la pompa y esplendor que su argumento requiere.

Lo de aquí que fué soberbio y sorprendente reconoce una causa justa. Hay en este mercado de Madrid, con el título de abastecedores, unos cuantos industriales que tienen formada compañía y que ejercen por virtud de patente expedida por el ayuntamiento; los cuales compran toda la verdura que llega, por su puesto, cuando les parece y al precio que ellos ponen, cuya verdura revenden á las vendedoras, también al precio que estiman justo.

Como los abastecedores son muchos y tienen fuerte capital y medios para impedir al hortelano la venta al por menor, ellos son árbitros del mercado, así para poner precio al que trae verduras como á los miles de personas que viven de revenderla. Y como este año, por los hielos y las aguas y los malos caminos, las verduras andan caras, á manera de mestizos, han procurado ordeñar la vaca haciendo imposible el oficio de verdulera.

Apenas hace cinco años, hubo un motin como este. Corrigióse algo el abuso de los abastecedores; pero abandonados estos á su codicia y protegidos por las autoridades, el abuso llegó á hacerse intolerable.

Y aquí el rey que siempre que sucedía algo grave, preguntaba: ¿quien es ella?... Pues ella es el descuido, la indolencia, la complacencia de las autoridades, que ven estas cosas y que las dejan, cual si no fuera deber suyo procurar por cuantos medios tengan á su alcance, que los madrileños puedan comprar sus comestibles al precio más módico posible. ¿Por qué y para qué el abastecedor, rueda inútil, que impide la libertad de las transacciones, y que solo por esto, encarece los precios?

Pues lo mismo se conocía el disgusto de las cigarreras de Santander, y no se hizo nada para impedir que estallara. Aquellas operarias creen, que se puede ser cigarrera y mujer honrada, y para que esto resultase y huir ellas de malas compañías, pidieron varias veces que las desgraciadas matriculadas para ejercer libremente el infame oficio, no fueran operarias. Nadie las hizo caso, y siguióse haciendo que se confundieran alrededor de una misma artesa, la operaria honrada, la hija de familia, con la que paga contribución para no ser nada de esto; y de aquí el motin del otro día.

Que fué lo mismo que sucedió

cuando el motin del hambre. Todos veíamos que faltaba trabajo, ménos el gobierno, hasta que miles de desdichados se llegaron a él pidiendo pan. Y el gobiernoco menzó dos ó tres obras, y la crisis se conjuró.

Es, en efecto, condicion de estos canovistas no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena. Por eso no quieren parar mientes en que sus desaciertos y desafueros van cargando de electricidad la atmósfera.

Y no lo digo por las voces que corren. Yo entiendo que arrancan del seno del gobierno y no las doy crédito. Por eso cuando hace un mes dijeron: el día de San José, no hice caso y acerté. Y ahora me atrevo á afirmar que también acierto al decir que las prisiones de militares, hechas en estos últimos días, y las cuarteladas acordadas y los cambios de algunas guarniciones, no tienen mas razon de ser que el propósito de hacer que hacemos. Y gracias á que todo no termine en unos cuantos cohetes disparados desde modesta bohardilla, como aquella terrible conspiración de la calle de la Fresa.

A estas horas ya han salido de Madrid cerca de la mitad de los diputados que han jurado. Y de los que quedan, no van por el Congreso la mitad.

Lo mismo, aunque en mayores proporciones, sucede en el Senado.

Ecos políticos.

Dice un telégrama:

«Madrid 23 de Marzo á las 12:15 madrugada.—Segun parece está acordado promover hoy por los republicanos en el Congreso un debate relativo á la version de la prensa de Barcelona acerca de la visita á palacio de la comision de Barcelona, indicándose que promoverá esta discusión el Sr. Portuondo, á cuyo efecto conferenció ayer detenidamente con el señor Castelar.»

En el seno de la representacion nacional es únicamente donde puede tratarse el asunto con libertad.

Porque en la prensa...; tiene la palabra *El Progreso*.

Bien por el señor Portuondo si tira de la manta.

Y que hablen ó callen Moret, Martos, Sagasta y demás gallos que no cantan.

A bien que la minoria republicana no hará sino poner los puntos sobre las *ies*, porque el país hace ya tiempo que lo tiene todo muy sabido y averiguado.

El Busilis, periódico festivo de Barcelona, ha dejado de publicarse.

¿Cuál es la causa de ello? Una condena de algunos años de presidio que le han impuesto al director de *El Busilis*.

Sentimos la muerte de tan festivo colega; sentimiento que viene á mitigar la publicacion de otro periódico de igual indole, con el título de *El Fusilis*.

Los propósitos de este se revelan en las siguientes líneas:

«Los propósitos de *El Fusilis*, como los diez mandamientos, pueden reducirse á dos: amar á la Republica sobre todas las cosas y triturar, si es posible, al apreciable y dignísimo partido conservador.»

Deseamos que *El Fusilis* note los percauces que *El Busilis*.

De todo un poco.

Las cigarreras de Sevilla se han amotinado también.

La función duró el lunes, el martes y el miércoles últimos.

Los desperfectos causados en la fábrica parece que son no poco importantes.

El Alabardero, periódico de Sevilla, hablando del motin dice:

«Los gritos subversivos eran: ¡Abajo las máquinas!

¡Muera Valdivieso!

Las máquinas representan, para nuestro pueblo sencillo, el enemigo capital de la miserable hogaza de pan que alimenta á una familia pobre.

¡Valdivieso! ¡Oh! Valdivieso es para los jornaleros de Sevilla la encarnación del Gobierno que nos manda. Es la representación genuina del partido conservador.

El pueblo, que supone en Valdivieso grandes crímenes y horribles infamias, no puede ver en sus manos, con paciencia, el bastón de Jefe de Orden público; no puede conformarse á estar bajo su tutela. Por eso protesta en la primera ocasión lanzando gritos que no pueden escribirse, y le hace cabeza de turco en donde chocan todos los odios que inspiran sus superiores.

En resumen: un motin sin cabeza visible, palos, pedradas, sablazos y mil cristales pulverizados»

Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario *Andalucía*, y estando su reproducción muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico y literario, no sólo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo más aproximado de la tirada: para este objeto, la comision organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos teniendo en cuenta que habrá tres ediciones: una de gran lujo, á cinco pesetas; otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarían un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudación y propague la venta.

La comision organizadora tiene el domicilio en el Circulo de Bellas Artes, Abada, 2, principal.

Seccion provincial.

El Notario de Salvatierra de los Barros, don Fernando Ocaña de Pedrosa, ha sido trasladado, á su instancia, á Villanueva del Fresno.

El día 27 de Abril comenzarán los ejercicios de oposicion á las Notarias vacantes en el Colegio Notarial de Cáceres, y que son, una de la misma capital y otras de ménos importancia.

El programa está de manifiesto en la Secretaria del tribunal de oposiciones.

Los ejercicios son en Cáceres.

Por un olvido involuntario, al publicar en el número anterior la lista de los individuos que han tomado parte en la suscripcion á favor de los emigrados, omitimos el nombre de nuestro querido amigo D. Enrique Marquez, una de las personas de más arraigadas convicciones, que nuestro partido cuenta en Badajoz.

El Sr. Márquez, que asistió á la reunion celebrada para tratar de aquel asunto, se suscribió desde luego por 3 pesetas mensuales.

El comité republicano-progresista de Campanario, contribuye con 25 pesetas mensuales para la suscripcion en favor de los emigrados.

Hé aquí los nombres de los individuos del comité y la cuota con que cada uno figura en la suscripcion:

Presidente honorario,	PTS.
D. José Chacon (residente en Puebla de Alcocer).	5
Presidente efectivo,	
D. José Vilardebo.	5
Vice-Presidente,	
D. Silverio de la Cruz.	2 50
Vocales,	
D. Pedro Cuzman.	2 50
» Antonio Guzman.	2 50
» Manuel Molina.	2 50
Secretarios,	
D. Manuel Guzman.	2 50
» José Molina.	2 50
Total.	25

El comité giró ésta cantidad al Sr. Figuerola en el mes de Febrero y como uno de dichos individuos tiene fondos en Madrid, ha dado las órdenes oportunas para que se haga allí el pago de la cuota correspondiente á la mensualidad de Marzo.

Dice *El Eco de Fregenal*:

«Con ocasion de hallarse vacante el cargo de representante en Córtes de este distrito hemos oido una especie que nos conduce y apena. Muchos electores han concebido la idea de dirigir una exposicion al Congreso renunciando al derecho que la Constitucion les concede y pidiendo no se provea dicha vacante, fundándose en que se encuentran más tranquilos y que no han notado la diferencia de estar ó no representados en las Córtes.»

Este es el fruto de la sinceridad electoral del Sr. Romero Robledo y de otros doctrinarios.

En Rivera del Fresno, pueblo de esta provincia, se ha constituido una sociedad titulada «Hijos del trabajo,» contando ya más de 400 asociados. El fin que se propone es acumular con cuotas fijas, sumas que produzcan utilidades en especulaciones legítimas para aliviar en lo posible la suerte desventurada de la clase trabajadora.

La sociedad á que no referimos puede obtener grandes resultados.

Celebraremos que así suceda.

Es indudable que los fusionistas vuelven á presentar candidato por el distrito de Don Benito al Sr. Groizard.

Lo que no parece probable es que el Sr. Lora quiera luchar nuevamente en aquel distrito.

Algunos de los izquierdistas que allí influyen no están dispuestos á apoyar hoy al Sr. Lora.

No sabemos si el partido conservador querrá presentar un candidato suyo; si lo hace se nos figura que en el estado actual del distrito y no siendo dado que hasta algunos de los elementos que pudiéramos llamar oficiales ven con simpatía la candidatura del señor Groizard ha de ser muy difícil que derroten á éste los canovistas, por mucho que aprieten los tornillos de la mayoría electoral.

Sección local.

Hé aquí la exposición que el Ayuntamiento de esta capital dirige á las Cortes, pidiendo que no aprueben el proyecto del Sr. Cos, en el que establece que la Hacienda se encargue de administrar los consumos en las capitales de provincia y en las poblaciones que tengan más de 20.000 almas.

El Municipio, con buen acuerdo pide, á la vez que, si no se estima aquella pretensión, y el Gobierno tiene el propósito de arrendar los consumos, —como lo hace sospechar una indicación del proyecto y el que no se consignen para gastos de personal más que 50.000 pesetas— se conceda á la Corporación el derecho de tanmate.

Un arrendatario que no fuese el Ayuntamiento mismo, vendría á hacer más insoportable tan gravoso impuesto.

Hé aquí la exposición:

A LAS CORTES.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de Badajoz y por su acuerdo de 11 del corriente el Alcalde Presidente y Secretario del mismo, que suscriben, ante la magestad de las Cortes españolas, exponen: Que por la publicación que el Sr. Ministro de Hacienda se ha servido hacer en la *Gaceta* del proyecto de ley reformando el impuesto de Consumos, sometido ya á la deliberación de las Cámaras del Reino, se ha enterado con sorpresa de que, si llegara á ser ley la propuesta ministerial, se vería privado de la administración directa del impuesto, así como los de las demás capitales de provincia y pueblos de 20.000 habitantes, en que hasta aquí ha sido potestativo hacerse cargo de aquella; y aunque la sabiduría y discreción de que siempre han dado elocuentes pruebas las Cortes españolas, lo relevan de la necesidad de exponer consideración alguna que tienda á demostrar la conveniencia y la justicia de que subsista el *statu quo* en esta interesante materia administrativa; el deseo que le anima de robustecer con los datos oficiales que puede ofrecerle, la opinión desfavorable que sin duda formarán las Cortes de aquel proyecto, le inducen á hacer uso del precioso derecho de petición que consigna nuestra veneranda ley fundamental del Estado en sus sabios preceptos.

Durante el año económico de 1880 á 1881, último en que tuvo á su cargo la Hacienda pública en esta capital la administración de este importante impuesto, produjo á la misma 144.336'81 pesetas, á que unidas 14.448'63 pesetas que le abonó el Ayuntamiento por el 10 por 100 de administración, dan un resultado total de 158.825'49, de las que, deducidas 50.000 á que sin exageración pueden hacerse ascender los gastos del personal y material administrativo, resulta un ingreso líquido en las cajas del Tesoro de 108.825'49 pesetas que, comparadas con las 232.172'50 pesetas, que religiosa y puntualmente ha venido pagándole el Municipio, en los años en que lo ha administrado, ofrecen un aumento líquido, que beneficia los intereses del Erario público de 123.347'01 pesetas.

La elocuencia irrefutable de estas cifras demuestran desde luego que no es tan fácil, como el señor Ministro supone en el preámbulo del proyecto, la ad-

ministración del impuesto por el Estado, á lo ménos para que proporcione á este los mismos resultados ventajosos que viene produciéndole en poder de los Ayuntamientos; y si á esto se agrega que la administración por los Municipios, siempre tolerante y benéfica para sus administrados, suaviza las asperezas á que están ocasionada la realización de este impuesto: que los Ayuntamientos sin el importante ingreso que de él vienen obteniendo y exhaustos, como ya se encuentran, de sus bienes propios, arrastrarán una vida anémica que los reducirá á la más deplorable impotencia administrativa; que si llegara á arrendarse por el Estado la administración del impuesto, en virtud de la facultad que para ello se reserva, la insaciable codicia de los rematantes se dejaría pesar con mano férrea sobre los contribuyentes, haciendo imposible el desarrollo normal y progresivo de las capitales, ya hoy notablemente dificultado por las exigencias de la vida moderna, habrá que persuadirse necesariamente de que el proyecto ministerial, á la vez que expone al Tesoro público á sensibles decepciones que aminoren sus ingresos, mata la vida municipal de importantes poblaciones, que tan necesitadas se hallan de que la administración del Estado contribuya á ayudarlas en la ejecución de las reformas que imperiosamente demanda el espíritu moderno, en lugar de suscitarles dificultades que la entorpezcan.

Fundados, pues, en las consideraciones que preceden, los que suscriben, con la representación legal de que dejan hecho mérito,

SUPPLICAN respetuosa y encarecidamente á las Cortes del Reino, que, reformando en este punto el proyecto de ley, que les ha sido sometido, conserven la potestad en los Ayuntamientos de las capitales de provincia de administrar por sí, mediante encabezamiento con la Hacienda pública, el impuesto de consumos, ó que se les conceda, cuando ménos, el derecho á su arrendamiento por la misma cantidad que el Estado los remate en pública subasta, cuando haga uso de la facultad que para ello se reserva.

Badajoz 25 de Marzo de 1885.— Aureliano Lopez.—Juan Rebollo, Secretario.

La Nueva Revista dice que están estudio los Ayuntamientos de alpartida, Aceuchal, Badajoz y Almendralejo.

Podrá ser, porque de todo son capaces los conservadores; pero se nos figura que respecto á Badajoz no tiene fundamento la noticia.

La administración del actual Municipio no dá *pretexto* siquiera para que los conservadores hagan alguna de las suyas.

Y conste que al decir esto no queremos dar á entender que en cuanto á los demás municipios que cita el colega haya motivo alguno para acordar la suspensión.

El Sr. D. Ricardo Villamor, médico homeópata, que hace pocos días llegó á esta ciudad, vive calle de Aduana número 23, principal.

Después de darle las gracias por los atentísimos ofrecimientos que nos hace en una carta que ha tenido la bondad de dirigirnos, consignaremos que el señor Villamor recibe consultas á las siguientes horas:

De doce á dos á los pobres, gratis.
De dos á cuatro los de pago.

Nuestro amigo el Sr. D. Luciano Garcia Sanchez, registrador de la propiedad de este partido, ha pasado á mejor vida.

El señor Garcia era un funcionario tan inteligente como laborioso.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que ha sufrido.

Ha sido declarado cesante don Carlos Romero, oficial primero del Gobierno civil de esta provincia.

El Sr. Romero, que por sus cualidades tiene en Badajoz bastantes simpatías, es un empleado inteligente; pero como esto nada significa á los ojos de los conservadores, no nos extraña la cesantía de que hablamos.

De desear sería que los que en Badajoz tienen hoy influencia, gestionaran la reposición del señor Romero.

El domingo fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro querido amigo don Cipriano Gutierrez Perez.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

También ha fallecido doña Guadalupe Soto, madre política del regente de nuestra imprenta, don Rafael Tejado.

Enviamos á éste y á su familia toda la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que han sufrido.

Los días en que han de pasar revista ante el Interventor de Hacienda, las clases pasivas, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, son los siguientes:

DIAS.	CLASES.
6 de Abril.	Pensiones remunerativas, cesantes y jubilados y esclaus-trados.
7	Monte-pío civil.
8 y 9	Monte pío Militar
10, 11, 13, 14 y 15	Retirados de Guerra y Marina.
16, 17, 18, 20 y 21	Cruces pensionadas.

TEATRO. — *¡Mártires ó delincuentes*, drama del señor Plegüanelo que se representó hace pocas noches, fué bien interpretado por las señoras Losada y Montesino, señorita Gambardella y los señores Tamayo, Robles y Theullier.

La señorita Gambardella se distinguió mucho al final del segundo acto. Es una artista inteligente, que bajo la dirección del Sr. Tamayo, puede conquistarse en la escena un puesto distinguido.

Llovido del cielo, lo ejecutaron á la perfección las señoras Montesinos, señorita Gambardella y señores Herrera, Almada, Robles y Theullier.

El Sr. Herrera caracterizó con singular acierto el papel que le estaba confiado.

Hoy se pone de nuevo en escena *Un banquero*, que es quizás la obra que mejor ha representado la compañía que dirige el señor Tamayo y Baus.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración española y americana. — Hemos recibido el núm. 11, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremon y artículos y poesías de D. Emilio Castelar, D. Carlos

Peñaranda, D. José Rodriguez Mourelo y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes.

El conflicto Anglo-Ruso = Megico pintoresco.—Dad á Dios lo que es de Dios y al cesar lo que es del cesar.—Jesucristo predicando en el lago Genesareth.

La administración Carretas 12, remite un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido *La Estación* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contiene más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de D. Alvaro Verdagner, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

Píldoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutención de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo, desarreglo á que se encuentre sometido. Las Píldoras Holloway se presentan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo, la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa, y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un período incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima y el tiempo.

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA ARMONIUMS
É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS.
Y BANDAS MILITARES
DE
ANTONIO COVARSÍ

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas
GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.
BADAJOS.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

PIANOS USADOS.

Se ballan de venta dos verticales, á precios arregiados. Para detalles dirigirse á D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad número 25, Badajoz. En este almacén se ha recibido un buen surtido de acordeones, y armoniums para capillas y salones.

ALMONEDA.
Se hace de una sillería, una mesa consola y otros efectos.—San Juan, 1.º
Tipografía de la ciudad de Arcaja

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.
 PLAZA DE **SINGER** PLAZA DE
 18, LA CONSTITUCION, 18, 18, LA CONSTITUCION, 18,
 BADAJOZ. BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**
 ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «*asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos*»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**
 BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
 Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
 J. Monzetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
 En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del úterus, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres. No. 3.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

**BLORRAGIAS
 GONORREAS
 FLUJOS BLANCOS
 DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz don J. Gimenez.



ASTMA.

**TOS FERINA
 CATARROS
 CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.**

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositorios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGDO
 Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

IMPORTANTISIMO

A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos PURGANTES, y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuento a farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos a don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Bad. J. J.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA LA ESPERANZA.

Curar radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 a los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos a D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de facil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.